



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.808.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FRANCHESCA
SANDOVAL GUTIÉRREZ.

LAJA, 01 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 380.
- 2.- Ord. 09/2016 de fecha 28.03.16 del Director Centro de Recursos Educativos de La Corporación de Ayuda al Limitado Visual (COALIVI).
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Franchesca Sandoval Gutiérrez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigió a Concepción, el jueves 30 de junio de 2016, con motivo de asistir a reunión del Programa de Asesoría y Capacitación a los profesionales que trabajan con estudiantes con discapacidad visual en Establecimientos.
- 2.- **ORDÉÑASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Sandoval.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /